

asunto con la actividad que acostumbra: y que á nombre de esta Junta se escriba al Señor Gobernador Subdelegado de rentas de Cantabria contenga á dichos ministros en los límites de su obligación.

Comisionó la Junta al Licenciado Don Ramon Antonio de Alboniga Abogado que hace de Consultor en ausencia de dicho Sr. Don Francisco de Aranguren para que reconozca y revise los poderes entregados por los apoderados que representan á los pueblos de voto en Junta de este Señorío, y exponga en la de mañana si algunos reparos se le ofrecieren.

Y en este estado se suspendió la Junta por hoy quedando abierta y señalada para el dia de mañana siete del corriente, de que certifico yo el Secretario de Gobierno. — *Don Matias Herro Prieto.* — *Pedro Ximenez Breton.* — *José Ibañez de la Renteria.* — *Pedro de Bascaran.* — *Manuel de Oleaga.* — *Diego Antonio de Basaguren.*

JUNTA GENERAL DEL DIA 7 DE AGOSTO de 1806.

En la misma Iglesia juradera de nuestra Señora Santa María la Antigua de Guernica, á siete de Agosto de mil ochocientos y seis, continuando la Junta general del dia de ayer, se congregaron en la forma acostumbrada sus Señorías los Señores Don Benito San Juan Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos Comandante general militar de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya y Gobernador político y militar de la Villa de Bilbao, Presidente nombrado por S. M. para esta Junta por Real orden del dia nueve del mes último: Don Matias Herrero Prieto del Consejo de S. M. Alcalde del Crímen honorario de la Real Chancillería de Valladolid, y Alcalde mayor de este dicho Señorío: Don Pedro Ximenez Breton, y Don José Agustin Ibañez de

Revision de poderes.